



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

20 JUN. 2017

DECRETO N° 845 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 1071 efectuada el día Miércoles 7 de Junio del 2017, del Concejo Comunal de La Serena, el Artículo 5° letra c) y 79 letra k) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que consagra la facultad para la asignación y cambio de denominación de los Bienes Municipales y Nacionales de Uso Público bajo su administración; Acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 23 Mayo de 2017, del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la I. Municipalidad de La Serena; y en uso de las atribuciones a mi cargo.

DECRETO :

DESIGNASE con los siguientes nombres a las calles, Avenida y pasajes del Loteo Torreones de Serena II, ubicado en Sector Norte de la Caleta San Pedro, de propiedad de la Inmobiliaria Punta Teatinos:

PROLONGACIONES: Avda. Pacífico.
Calle Océano Índico.

ASIGNACIONES: Pasaje Proyectado N° 1 Elisa Tabilo Araya.
Pasaje Proyectado N° 2 Claudia Martínez Ramos.
Pasaje Proyectado N° 3 Isidoro Enrique de la Prida Cortes.
Pasaje Proyectado N° 4 María Elena Aguilera Rubina.

Anótese y comuníquese a quienes corresponda.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Interesado
 - Dirección de Obras Municipales (2)
 - Dirección de Tránsito
 - Oficina Concejales
 - Oficina de Partes
 - Archivo
- LMV/LMV/rgm.-



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA